



MARIANO UCAR ANGULO,  
Letrado Asesor y Secretario del Consejo de Administración de BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., entidad domiciliada en San Sebastián, Paseo del Urumea, nº 21, N.I.F.: A-20-020186, ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comparezco y como mejor proceda, DIGO:

Que mediante el presente escrito comunico los siguientes:

### **HECHOS RELEVANTES**

---

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad válidamente celebrada con fecha de hoy en primera convocatoria se han aprobado todas las propuestas del Consejo de Administración recogidas en los distintos puntos del Orden del Día expuestas en los Hechos Relevantes comunicados a esa C.N.M.V. el 1 de Julio de 1.998, principalmente la reducción del valor nominal de las acciones, cuadruplicando el número de acciones en circulación, sin que por ello varíe el capital social, con lo que las acciones tendran un nominal de 250 ptas.

En virtud de lo expuesto, SUPlico A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se digne admitir el presente escrito y tener por comunicados los hechos relevantes anteriormente indicados relativos a BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., a tenor de lo dispuesto en los artículos 82 y 81.1) de la Ley del Mercado de Valores.

Madrid, a veintuno de Julio de mil novecientos noventa y ocho.